

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11443 *Resolución de 29 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 97, de 23 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 118, de 22 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas y en su sede electrónica (<http://sierradeyeguas.sedelectronica.es>).

Sierra de Yeguas, 29 de junio de 2022.–El Alcalde, José María González Gallardo.